

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MEGAMETRO S.A.  
[PARA CONOCIMIENTO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS]**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente y, como tal, con atribuciones de administración y representación legal de la compañía MEGAMETRO S.A., en cumplimiento a los establecido por el numeral 4° del Art. 263 de la Codificación a la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, reformada por la Resolución N° 04.IJ.001 de 27 de febrero de 2004, publicado en el Registro Oficial No. 289 de 10 de marzo del 2004, por la que la Superintendencia de Compañías expidió el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento a conocimiento de los accionistas reunidos en junta general que para el efecto sea convocada, la Memoria de la Administración por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

**1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

Aunque las negociaciones tomaron un tiempo adicional al previsto, la compañía se encuentra prestando servicios de administración y representación legal a Comercial Etatex C.A. exclusivamente.

La empresa está al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, laborales y sociales.

**1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La administración bajo mi dirección ha dado cumplimiento estricto a las resoluciones acordadas por los accionistas, aunque fuera de junta general.

**1.3 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

No se ha producido ningún hecho relevante o material que requiera de un conocimiento de los accionistas reunidos en junta general o informados mediante comunicación dirigida a los domicilios registrados.

**1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

La empresa muestra una situación económica de espera.

Los resultados del ejercicio comparados con los del ejercicio inmediato anterior



son similares, sin variación significativa.

Los resultados de la actividad económica son los que aparecen en el balance y estado de resultados respectivos.

**1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.**

Las utilidades deberían no distribuirse.

**1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

La empresa debe seguir contratando asesoría externa para poder satisfacer las metas económicas de su representada.

**1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La empresa y la administración ha venido cumpliendo con la ley, en general, y con la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo los derechos de autor, en particular.

**1.8 CONCLUSIONES.**

La empresa se encuentra operativa en el cumplimiento de sus obligaciones frente a terceros y, en especial, frente a las autoridades de control.

Se encuentra facturando por servicios de administración y representación legal.

El balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria de la administración y el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, conforme el Art. 292 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Hasta aquí el Informe de la Administración que consta en 2 páginas escritas en el anverso.

Abril 14, 2016



**Vladimir VILA ALBA PAREDES**  
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**MEGAMETRO S.A.**